

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)

Máster Universitario en Investigación
en Formación del Profesorado y
Tecnología Educativa

Índice

1. Modalidades del Trabajo Fin de Máster (TFM)	3
2. Estructura y formato del TFM	5
2.1. Estructura	5
2.2. Formato y extensión	7
2.3. Forma de entrega	7
3. Evaluación del TFM	7
3.1 Defensa y calificación	7

1. Modalidades del Trabajo Fin de Máster (TFM)

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una asignatura obligatoria con una carga de 12 créditos ECTS en el caso del MUI en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa, que el estudiante debe superar para culminar su proceso de aprendizaje. El TFM supone un ejercicio integrador de la formación recibida a lo largo de la titulación.

El TFM es un documento profesional que demuestra la aplicación de las competencias asociadas a la titulación, así como la capacidad para desarrollar una actividad autónoma, responsable y comprensiva. Existen cinco modalidades diferentes para su desarrollo, las cuales se explican a continuación. Además, se incluyen ejemplos de artículos publicados a partir de TFM, algunos de ellos realizados por alumnado de este máster:

A. Modalidad A: Investigación cualitativa, cuantitativa o mixta. Consiste en un trabajo de investigación que tiene como objetivo conocer, comprender o mejorar la calidad educativa o social.

Ejemplo: Bravo Villares, V., & Fernández Sánchez, M. J. (2022). Percepciones y uso de los medios digitales en educación artística: un estudio descriptivo. *Innoeduca. International Journal of Technology and Educational Innovation*, 8(1), 75-90. <https://doi.org/10.24310/innoeduca.2022.v8i1.12069>

B. Modalidad B: Revisión sistemática. Se trata de un trabajo de investigación que implica un análisis crítico y una reflexión teórica sobre un tema educativo o social, con el propósito de generar nuevas ideas.

Ejemplo: Gutiérrez-Esteban, P., & Jaramillo-Sánchez, G. (2022). Por una Educación Maker Inclusiva. Revisión 218 de la literatura (2016-2021) [For an Inclusive Maker Education. Literature review (2016- 2021)]. 219 *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 64, 201-234. <https://doi.org/10.12795/pixelbit.91256>

C. Modalidad C: Meta-análisis. En esta modalidad se combinan procedimientos estadísticos de diferentes estudios independientes sobre un tema de investigación. Se identifican estudios relevantes, se extraen datos y se realiza un análisis estadístico para estimar el efecto general y su magnitud, proporcionando una evaluación cuantitativa de la evidencia disponible de un tema.

Ejemplo: Lozano-Blasco, R., y Cortés-Pascual, A. (2020). Problematic Internet uses and depression in adolescents: A meta-analysis. [Usos problemáticos de Internet y depresión en adolescentes: Meta-análisis]. *Comunicar*, 63, 109-120. <https://doi.org/10.3916/C63-2020-10>

D. Modalidad D: Bibliometría. Consiste en un trabajo de investigación que utiliza técnicas cuantitativas y cualitativas para analizar el impacto científico que tiene una temática concreta o una revista. Permite identificar tendencias y mapear la estructura de un campo de estudio determinado a través del análisis de publicaciones científicas y citas, entre otros parámetros.

Ejemplo: Rodríguez, F. P. y Bolaños, L. (2018). Dieciséis años de RELATEC. Estudio bibliométrico de la Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 17 (2), 58-71. <https://doi.org/10.17398/1695-288X.17.2.57>

E. Modalidad E: Estudio de caso: individuo, grupo o comunidad. Consiste en investigar exhaustivamente un fenómeno dentro de su contexto real. Se recopila información detallada a través de diversas fuentes, como entrevistas, observaciones y documentos, con el objetivo de obtener una comprensión completa y holística del caso. El estudio de caso es útil cuando se busca explorar fenómenos complejos en situaciones reales.

Ejemplo: Kuusisto, E. y Tirri, K. (2015). Desacuerdos al trabajar en equipo: Un estudio de caso con estudiantes de ciencias con altas capacidades. *Revista de Educación*, 368, 279-303. <https://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/numeros-revista-educacion/numeros-anteriores/2015/368/368-11.html>

2. Estructura y Formato del TFM

2.1. Estructura

El TFM deberá desarrollarse según los criterios de una revista científica relacionada con las líneas de investigación del Máster y las orientaciones proporcionadas por el profesorado responsable del trabajo. Es necesario cumplir con los criterios, temática, guía de estilo y extensión establecidos por la revista seleccionada.

El trabajo debe presentar la siguiente estructura general, que deberá ser, en cualquier caso, coherente con la modalidad de trabajo escogida y con los requisitos de la revista elegida¹:

1. PORTADA: se utilizará el modelo de portada establecido por la institución para los trabajos de fin de estudios que se encuentre vigente en el momento del registro del TFM.
2. ÍNDICE: es recomendable utilizar la herramienta de creación de índices de *Word*.
3. RESUMEN: su contenido debería abordar de un modo lo más equilibrado posible los siguientes apartados: Introducción, Objetivos, Metodología, Resultados (y Conclusiones). No se deben incluir citas bibliográficas, materiales o datos no mencionados en el texto. La extensión habitualmente estará comprendida entre 100 y 250 palabras, según la revista elegida. Generalmente, se incluirá en español e inglés, o en otro idioma (por ejemplo, portugués) en caso de que la revista lo solicite.
4. PALABRAS CLAVE: por norma general, se incluirán de 3 a 10 palabras en inglés y español, aunque habitualmente se solicita un máximo de 5 palabras en ambos idiomas.
5. INTRODUCCIÓN: Presenta el tema de investigación y justifica su relevancia en el campo de estudio en particular.

¹ Todo TFM deberá tener, independientemente de los criterios de la revista escogida, su portada (punto 1 de los indicados en la estructura general), tras la cual debe incluirse igualmente el documento de código ético relleno y firmado por el estudiante, y posteriormente el informe de similitud cumplimentado y firmado por el director del TFM. Tras estos, deberá ir el índice (punto 2). Tras dichos documentos, se recomienda incluir, en página aparte, una breve declaración por parte del estudiante en relación con la revista que haya escogido, así como el enlace a los criterios de estilo de esta.

Asimismo, al final del documento, deben aparecer siempre los anexos indicados en el punto 13. Los demás puntos deberán ser incluidos, como se ha indicado en el texto principal, si los requisitos propios de la revista seleccionada así lo señalan.

6. **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA:** Revisa la literatura existente relacionada con el tema y establece las bases conceptuales y teóricas del estudio. Se debe incluir una delimitación conceptual y una revisión bibliográfica de resultados empíricos antecedentes. Es altamente recomendable identificar hallazgos coherentes o contradictorios y lagunas que justifiquen la realización del trabajo.
7. **PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN, OBJETIVOS GENERALES O HIPÓTESIS:** Se formularán las metas de investigación y, en caso de aplicarse, se establecerán hipótesis (no serán obligatorias). Se justificará su pertinencia, relevancia y originalidad.
8. **MÉTODO:** se describirán el diseño de investigación utilizado (investigación cuantitativa, cualitativa, revisión sistemática, etc.), los participantes, los instrumentos utilizados (de evaluación o intervención) y el procedimiento (de intervención, recogida y análisis de datos, etc.).
9. **RESULTADOS:** según los objetivos o hipótesis. Se realizará una transformación o representación de los datos mediante tablas, gráficos o figuras.
10. **DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS:** se interpretarán los resultados más relevantes en relación con los objetivos planteados, estableciendo conexiones con la literatura existente e identificando similitudes, divergencias o nuevas perspectivas. Se discutirán las implicaciones teóricas y prácticas de los resultados, así como cualquier limitación o sesgo que hayan podido afectar al estudio.
11. **CONCLUSIONES** (en ocasiones van unidas a la discusión de los resultados): se resumirán los hallazgos clave y las contribuciones del trabajo de investigación, y se proporcionarán recomendaciones para futuras investigaciones o aplicaciones prácticas, si procede.
12. **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:** se incluirán las citas bibliográficas al final del trabajo, ordenadas alfabéticamente. No deben aparecer en la lista referencias que no hayan sido citadas o mencionadas en el texto. Se seguirá una norma de citación homogénea en todo el documento.
13. **ANEXOS:** se incluirán obligatoriamente los siguientes anexos: uno, que debe contener las normas de estilo, extensión y formato de la revista seleccionada en el momento de elaboración del trabajo; otro, que presentará de modo resumido en formato tabular la revisión bibliográfica realizada; por último, se incluirá un anexo metodológico, que

evidencie el trabajo empírico.

2.2. Formato y extensión

La extensión del trabajo será, incluida la bibliografía, la indicada por la revista. Los documentos anexos se contabilizan aparte.

En todo lo que no tenga que ver con las condiciones indicadas por la revista escogida, el TFM deberá cumplir con los requisitos de formato que vienen recogidos en la normativa vigente.

2.3. Forma de entrega

Todos los detalles sobre la forma de entrega están disponibles en el procedimiento de desarrollo de TFE de la página web del Centro y las fechas serán las aprobadas en Junta de Facultad y publicadas anualmente en la web de la facultad.

3. Evaluación del TFM

3.1. Defensa y calificación

Para la exposición y defensa del TFM el estudiante deberá haber aprobado todas las asignaturas del plan de estudios.

La defensa, que solamente podrá realizarse ante un tribunal, que otorgará el 100% de la calificación final², tendrá carácter público y se llevará a cabo en el día y la hora indicados en la solicitud de defensa. La defensa del TFM tendrá lugar ante un tribunal de tres miembros, entre los que no puede figurar el/la directora/a del mismo, y cuya composición se fija en la Normativa para los Trabajos Fin de Estudios del centro. Preferiblemente, habrá dos miembros del tribunal que pertenezcan al profesorado de la Facultad de Educación y Psicología y, también preferiblemente, al menos, un docente del máster y experto en la línea de investigación del TFM.

Para la defensa, el estudiante dispondrá de un tiempo de 15-20 minutos, y no

² Una vez finalizado el proceso de defensa de todos los trabajos de fin de máster de cada tribunal en cada convocatoria, los tribunales podrán proponer la calificación de Matrícula de Honor (MH) entre aquellos estudiantes que tengan una nota de nueve o superior. En el caso de que las propuestas superen la proporción del cinco por ciento de los trabajos presentados, la asignación de las correspondientes matrículas de honor se realizará por la Secretaría Académica del Centro en el plazo de cinco días hábiles desde la defensa del último trabajo, priorizando los expedientes de los estudiantes con la nota media más alta en la respectiva titulación.

deberá superar en ningún caso los 30 minutos, tras lo cual se pasará a 5 minutos de preguntas u observaciones por parte del tribunal.

Para la evaluación del TFM, los tribunales podrán tener en cuenta la rúbrica³ proporcionada más adelante en esta misma guía, para evaluar tanto el contenido de la versión escrita del TFM como la presentación realizada durante la defensa. Durante esta, los apoyos visuales no son obligatorios, y los estudiantes podrán emplear o no los recursos tecnológicos que estimen oportunos. En caso de que utilicen algún recurso, se valorará también su buen uso.

Calificación:

El sistema de calificación de los TFM se regirá por la normativa vigente.

Salvo causas justificadas de fuerza mayor, se considerarán como no presentados aquellos estudiantes que, a pesar de haber sido autorizados para la defensa y convocados para ello, no comparezcan, una vez transcurridos 30 minutos a partir de la hora oficial de la defensa.

³ Adaptación de un documento de criterios de evaluación de trabajos empíricos, elaborado por el profesor Manuel Montanero Fernández.

Criterios de evaluación del TFM

Título del TFM:

Estudiante:

<i>Criterios específicos para la evaluación</i>		B	R	M
Introducción	1. Se plantea adecuadamente el problema, justificando el interés y la actualidad del estudio			
	2. El marco teórico es relevante y se articula con claridad, clarificando también los conceptos esenciales			
	3. Se revisan las fuentes, antecedentes o enfoques para abordar el problema			
	4. Los objetivos (o hipótesis) se formulan con claridad; se fundamenta su relevancia y originalidad			
Método	5. Los participantes (y, en su caso, la muestra) son adecuados y se describe detalladamente			
	6. El diseño metodológico es adecuado al análisis teórico o empírico que se plantea en los objetivos			
	7. Las actividades o los materiales son adecuados y se describen con claridad			
	8. El procedimiento de desarrollo de la investigación es adecuado y se describe con claridad			
Resultados	9. Los datos se describen de forma completa, ordenada y clara (en su caso, con tablas o gráficos)			
	10. El análisis cuantitativo, cualitativo o mixto es adecuado y se ofrece la información esencial			
Conclusiones	11. Las conclusiones son relevantes y se derivan de los resultados			
	12. Se discuten y argumentan implicaciones teóricas (en función de los antecedentes) y prácticas			
	13. Se reconocen las limitaciones y se hacen sugerencias para futuras investigaciones			
Aspectos formales	14. El título (y en su caso el resumen) se ajustan al contenido			
	15. La organización y extensión del texto y sus apartados son adecuadas			
	16. La redacción y edición del texto es correcta, clara y adecuada a la normativa			
Exposición oral	17. Las citas y referencias bibliográficas son completas y adecuadas a la normativa			
	18. La exposición es clara y elocuente			
	19. El apoyo visual es elegante y facilita la comprensión de la exposición			
	20. Responde adecuadamente a las preguntas			

(B) Bien; (R) Regular; (M) Mal (en este caso se recomienda justificar)

Justificación y sugerencias de modificación: